

11049088\*1

Canelones, 27 de diciembre de 2018.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Arrendamiento de retroexcavadora y minicargador \$ 1.050.000 + IVA

para tareas técnicas operativas en Canelones Este por los años 2018/19; a la Empresa 21508128 Porthable SA

Ing. Civil Álvaro Roland  
Gerente Región Centro  
Ordenador de Gasto